

Guayaquil, 13 de Abril del 2020

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NHR CARGO S.A.

1.- He revisado los Estados Financieros de la compañía NHR CARGO S.A. al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones de la misma.

2.- En mi carácter de Comisario, he examinado el Balance General y el Estado de Resultado así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales.

3.- En mi opinión, los estados financieros de NHR CARGO S.A. examinados están acordes a los registros contables y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con normas de contabilidad vigentes (NIIF) y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

5.- Finalmente he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,


Jennifer Moyano R.
COMISARIO
C.I. 092203653-8